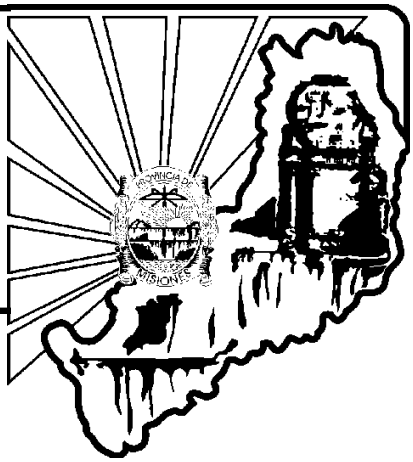
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.09.25 07:05:56 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16444 POSADAS, JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1156, 1158, 1159, 1160 y 1165 Pág. 2 y 3.
Sociedades:..... Pág. 4 a 8.
Edictos:..... Pág. 8 a 16.
Convocatorias:..... Pág. 16 y 17.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1156

POSADAS, 02 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- ANTICÍPASE la suma de $ 340.000.000 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES) de los fondos sin afectación especial de la Tesorería General, con cargo de reintegro, destinados a abonar programas nacionales como ser Programa de "Formación Docente en Alfabetización", Programa de "Finalización de Estudios Primarios y Secundarios" (FinES) y/u otros, del Presupuesto vigente del Consejo General de Educación, en lo referente a los aportes del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Dicho procedimiento se encuadra en las prescripciones del Artículo 151° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE e INSTRÚYASE a la Tesorería General de la Provincia a depositar el monto solicitado por la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación, hasta la suma otorgada en el artículo anterior en forma total o parcial, en la Cuenta Bancaria N° 3-001-0000800664-8 del Consejo General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE e INSTRÚYASE al Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación a depositar el monto disponible en la cuenta hasta la suma otorgada en el artículo anterior en la forma total o parcial en la Cuenta Bancaria N° 3-001-0000000023-9 de la Tesorería General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-

DECRETO N° 1158

POSADAS, 02 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE al presente de los términos y alcances del Decreto N° 08/94 Inciso b) y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, primer párrafo de la Ley VII - N° 13 (antes Ley 2.723), sus modificatorias y prórrogas, conforme a las facultades conferidas en el mismo Artículo 8°, segundo párrafo de dicha norma legal.-
ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE a partir del día 01 Abril de 2.025 y hasta la fecha del presente Decreto los servicios prestados por el Sr. PFAFFENZELLER, Jose Gustavo D.N.I. N° 43.332.661, y APRUÉBASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre del 2.025, el Contrato de Trabajo con Relación de Dependencia, suscripto oportunamente entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado por el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Cr. Adolfo SAFRÁN por una parte y el Sr. PFAFFENZELLER, Jose Gustavo D.N.I. N° 43.332.661, en el Cargo Categoría 17, Agrupamiento Administrativo, Planta Temporaria, de la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior encuadrando el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 3°.- LAS mayores erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, serán imputadas a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-
ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Coordinación del Sector Público y a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago respectivamente, de los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1159

POSADAS, 02 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma total de $ 104.864.000,00 (PESOS CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100), a la firma "MULTISERVI S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-68324807-6, adquisición de 7.250 (siete mil doscientos cincuenta) módulos alimentarios para la población carenciada con un alto grado de vulnerabilidad social del Departamento

de Eldorado de la Provincia de Misiones, conforme Factura "B" N° 0039-00002299 y Acta de Recepción N° 28/2.025, correspondiente al mes de Julio de 2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 1160

POSADAS, 02 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.", la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECE CON 50/100 ($ 531.013,50), por la provisión del Servicio de Oxigeno Medicinal, durante el mes de Octubre del 2.024 con destino a varios efectores, según Actas de Recepción N° 051/2.024 (fs. 02), N° 109/2.024 (fs. 09) y N° 095/2.024 (fs. 21) y Facturas que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTOR	FACTURA	FS.	IMPORTE
HOSPITAL ITAEMBÉ GUAZÚ	"B" N° 00417-00005779	3	$ 88.354,50
HOSPITAL "DR. PEDRO BALIÑA"	"B" N° 00417-00005645	10	$ 316.185,00
DIRECCIÓN ZONA CAPITAL	"B" N° 00417-00005614	22	$ 126.474,00
TOTAL			$ 531.013,50

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
S.C.D. 0-02	Zona de Salud Capital	$ 531.013,50

DECRETO N° 1165

POSADAS, 05 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE en calidad de Anticipo de Coparticipación Comunal la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES) a la Municipalidad de Santa María con destino a solventar gastos de funcionamiento y con cargo a la cuenta ANTICIPO DE COPARTICIPACIÓN A COMUNAS A REINTEGRAR.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago del Anticipo dispuesto en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que el pago del Anticipo otorgado por el presente Decreto se efectivizará de acuerdo a las disponibilidades de la Tesorería General de la Provincia, teniendo en cuenta que el mismo deberá ser reintegrado totalmente dentro del presente ejercicio y deberá ésta comunicar a la Contaduría General dentro de las siguientes veinticuatro horas las transferencias efectuadas.-

ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE a la Contaduría General de la Provincia a retener de la Coparticipación Comunal y en concepto de reintegro, en cinco (5) cuotas a partir de la liquidación correspondiente al mes de Junio 2.025.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

FORC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de fecha 4 de Septiembre de 2.025, los socios de FORC S.R.L. CUIT 30-70953242-8 resolvieron: Cambiar el domicilio social, legal y fiscal a la calle Trípoli N° 5.436 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Publíquese por un día.- María Gisela Julien. Socia Gerente.-

PP132027 $1.500,00 V16444

BEBIDAS MISIONERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Que por instrumento privado de fecha 19/09/2.025, pasada ante el Registro 185, se realizaron los siguientes actos:
I) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: JAVIER OSVALDO VERA, D.N.I. 17.980.424, CUIT 20-17980424-8, nacido el 05/01/1.967, 58 años, profesión comerciante, casado en 1ras. nupcias con Ivana Roth, con domicilio en calle Sebastopol Nº 3.169 de Posadas, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ a título GRATUITO, 5 cuotas, a favor de su hijo ELIÁN JAVIER VERA, D.N.I. 42.966.776, CUIT 20-42966776-4, nacido el 27/10/2.000, 24 años, soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Sebastopol Nº 3.169 de Posadas; ambos argentinos, mayores de edad. Como consecuencia de la cesión, el capital de BEBIDA MISIONERAS S.R.L. queda integrado de la siguiente manera: JAVIER OSVALDO VERA, con 95 cuotas sociales, de valor nominal $ 100 cada una, equivalente a $ 9.500, que representa el 95% del capital social; y ELIÁN JAVIER VERA, con las 5 cuotas sociales restantes de valor nominal $ 100 cada una, equivalente a $ 500, que representa el 5% del capital social. Total de Cuotas: 100 cuotas. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.-
II) RATIFICAR y mantener plenamente VIGENTES, las Cláusulas del Estatuto Societario no modificadas en el presente instrumento. Asimismo, RATIFICAR, todo lo actuado y gestionado por ambos socios en nombre de la sociedad.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Anabella Brollo. Escribana.-

PP132030 $5.500,00 V16444

ROF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial.
DENOMINACIÓN: "ROF S.R.L.".
CEDENTE: NICOLÁS FINTEN, D.N.I. N° 40.194.495, CUIT 20-40194495-9, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Yerbal Número 4.499, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, y JUAN NAHUEL FINTEN, D.N.I. N° 41.503.545, CUIT 20-41503545-5, soltero, mayor de edad, con domicilio en Monseñor Vicentín N° 143, de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes.
CESIONARIO: TRIANA MILAGROS FINTEN, nacida el 30° de Julio de 2.003, D.N.I. Nº 45.026.302, CUIT 27-45026302-3, soltera, con domicilio real en calle Yerbal 4.499 de la Ciudad de Posadas.
PRECIO DE LA CESIÓN: Se acuerda como precio total de la presente cesión de cuotas, la suma Pesos Ochocientos Mil con Cero Centavos ($ 800.000,00).
NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES: AGUSTINA BELÉN FINTEN es titular de ciento sesenta (160) cuotas sociales, equivalente al 40% del capital social, TRIANA MIAGROS FINTEN es titular de ciento sesenta (160) cuotas sociales, equivalente al 40% del capital social e IVÁN FINTEN titular de ochenta (80) cuotas sociales, equivalente al 20% del capital social restante.
GERENTE: AGUSTINA BELÉN FINTEN.- Agustina Belén Finten. Socio Gerente.-

PP132033 $5.500,00 V16444

FINTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 17 días del mes de Septiembre, siendo las 8:00 horas; en el domicilio social sito en Av. Quaranta Nº 4.071 de esta Ciudad,

se reúnen, en Asamblea Unánime, los socios que representan la totalidad del capital social de "FINTEN S.R.L.", Sr. NICOLÁS FINTEN, JUAN NAHUEL FINTEN y SONIA KARINA PÉREZ LLOVET, se auto convocaron a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PUNTO PRIMERO: "Designación de socios para suscribir el Acta de Asamblea"; PUNTO SEGUNDO: "Cambio de domicilio social, legal y fiscal"; PUNTO TERCERO: "Autorización para la inscripción ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público". El Gerente NICOLÁS FINTEN, expresa que se encuentra a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día. La socia SONIA KARINA PÉREZ LLOVET mociona para que el Acta sea suscripta por todos los socios que representan el 100% del capital social, lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Se pone a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día. El Gerente NICOLÁS FINTEN propone trasladar el domicilio legal, social y fiscal de la empresa a partir del día 22 de Setiembre de 2.025, al domicilio sito en Ruta Nacional UR. B Roulet 12 S. (CP 3380) de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, considerando que la actividad de la empresa ha disminuido significativamente en los últimos trece meses en la Ciudad de Posadas, por lo que propone canalizar la actividad en el norte de la Provincia de Misiones, para lo cual la Ciudad de Eldorado se presenta como un polo de desarrollo que permitirá incrementar la actividad de la firma y mejorar en la atención de las necesidades del negocio. Puesta a consideración, la moción es aprobada por UNANIMIDAD. Por lo que la CLÁUSULA PRIMERA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación "FINTEN S.R.L." y tendrá su domicilio social y legal en la jurisdicción de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero". Se pone a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día, los socios autorizan a la Dra. María Florencia Ferro, a realizar los trámites para la inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público. No siendo para más se da por finalizada la Asamblea, siendo las 08:30 horas, firmando al pie. Nicolás Finten. Socio Gerente.-

PP132034 $11.250,00 V16444

I.M.C.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, la solicitud de registro público de CESIÓN DE CUOTAS de una S.R.L en "EXPTE. Nº 1434/2025", el siguiente contrato:

Por Esc. Nº 72 autoriz. por la Esc. Ester Mariana Soledad Sas el 23/07/2.025; se procedió a CESIÓN DE CUOTAS: ROSA ALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. 4.280.894, CUIL 27-04280894-1, nacida el 04/07/1.942, arg., domic. en Luis Crosse N° 570 de Cerro Azul, Mnes., mayor de edad; CEDIÓ a JORGE DANIEL FRANCO, D.N.I. 14.063.199, CUIT/CUIL 20-14063199-0, nacido el 16/10/1.960, arg., médico, casado en primeras nupcias con Liliana Celina Closs, domic. en Sargento Cabral N° 411 de Cerro Azul, Mnes., mayor de edad, VEINTE (20) cuotas sociales de valor nominal PESOS SESENTA ($ 60) c/u; y que le pertenecen a la CEDENTE como socia de I.M.C.A. S.R.L. CUIT 30-70882995-8, con domicilio legal, fiscal y asiento principal de sus negocios en calle Chacabuco Nº 535 de Cerro Azul, Pcia. de Mnes., seg. CONTRATO SOCIAL formalizado por instrumento privado el 26/07/2.001 e inscripto bajo el Nº 45, F° 229/231, Libro Nº 2, Año 2.002 de S.R.L. del Reg. Púb. de Com., seg. esta dispuesto en EXPTE. N° 627/2001 en Pdas. a 07/06/2.002. La Cesión tuvo lugar a Título Gratuito sin cargo ni condición alguna. Con esta cesión la sociedad queda integrada por JORGE DANIEL FRANCO con cuarenta (60) cuotas del capital social de valor nominal Pesos Sesenta ($ 60) cada una; y LUCIANO FRANCO con cuarenta (40) cuotas del capital social de valor nominal Pesos Sesenta ($ 60) cada una, como únicos socios.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. 16 de Septiembre de 2.025. Dr. Jorge Daniel Franco. Socio Gerente.-

PP132035 $8.500,00 V16444

VERTICE PROYECTOS Y OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 20 de Agosto de 2.025, de la certificación de firmas realizada por escribano público, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada VERTICE PROYECTOS Y OBRAS S.R.L., con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Lote 20L, Parcela 76H, Barrios Altos del Iguazú, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

SOCIOS: SPALLANZANI ANDREA VICTORIA, D.N.I. N° 25.017.796, CUIT 27-25017796-3, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Febrero de 1.976, profesión Arquitecta, estado civil soltera, con domicilio en Lote 20L, Parcela 76H, Barrios Altos del Iguazú, de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones y SPALLANZANI LEANDRO NICOLÁS, D.N.I. 27.213.490, CUIT 20-27213490-2, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de Marzo de 1.979, profesión Conta-

dor, estado civil soltero, con domicilio en Lote 20L, Parcela 76H, Barrios Altos del Iguazú, de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.
OBJETO: La sociedad tendrá por objeto por si, por terceros y/o asociada a terceros, sea a través de, representaciones, mandatos ,tercerizaciones, concesiones y licitaciones de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, de empresas privadas, nacionales o extranjeras, en el país y exterior realizar las siguientes actividades: A) Construcción, demolición, ampliación de obras de ingeniería civil y arquitectura públicas y privadas con sus partes de instalaciones eléctricas, sanitarias y gas. B) Operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, permuta y administración de todo tipo de inmuebles. C) Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales, equipos, herramientas e insumos para la industria de la construcción y decoración. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados con título habilitante se harán a través de ellos. Con las habilitaciones del poder ejecutivo nacional y las que disponga en el futuro, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.
CAPITAL: $ 1.000.000, dividido por 1.000 cuotas parte de valor nominal $ 1.000 y un voto cada una, suscriptas por SPALLANZANI ANDREA VICTORIA 500 cuotas parte y SPALLANZANI LEANDRO NICOLÁS 500 cuotas parte. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% correspondiente a 250.000 mediante depósito bancario.
ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Administradores: Socio Gerente SPALLANZANI ANDREA VICTORIA con domicilio real y especial en el Lote 20L, Parcela 76H, Barrios Altos del Iguazú, de la Localidad de Puerto Iguazú. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre de cada año.- Andrea Spallanzani. Socia Gerente.-

PP132036 $11.750,00 V16444

FREDDO GROUP ARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 08 de Septiembre de 2.025 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada “FREDDO GROUP ARG S.R.L.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Lote 10, 2do. Piso, Bernardo de Irigoyen.
SOCIOS: FREDDO MARCELO RICARDO, brasileño, D.N.I. Nº 95.671.007, estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 26 de Junio de 1.991, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Brasil 92 de la Localidad de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones; FREDDO JOAO EMANUEL, brasileño, D.N.I. Nº 96.439.492, estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 01 de Agosto de 1.989, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Brasil 92 de la Localidad de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones; FREDDO MARCOS ALEXANDRE, brasileño, D.N.I. Nº 96.439.294, estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 30 de Noviembre de 1.994, de profesión comerciante, con domicilio en sin nombre Barrio Primero de Mayo 00 de la Localidad de San Antonio, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: (a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, hojas, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas; (b) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones, arrendamientos y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; (c) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motores, acoplados, tractores, maquinaria agrícola, cosechadoras, acoplados, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, con financiación propia o de terceros, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro, de grupo cerrado o abierto, administrados por terceros y tareas inherentes al mismo; (d) La explotación de transportes de cargas en general, nacional, provincial, interprovincial e internacional, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en especial el transporte de todo tipo de combustibles líquidos,

gaseosos y/o sólidos, petróleo y sus derivados, transporte de minerales y sus derivados; insumos, cargas y/o residuos peligrosos; lubricantes, cargas inflamables, materiales de construcción, productos alimenticios, ganado y productos agropecuarios, cargas refrigeradas y/o líquidas, paquetes, encomiendas, correspondencias, vehículos, y cualquier otro material o sustancia susceptible de ser transportado. Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación. Arriendo o subarriendo de camiones, tractores, furgones, o chasis; operando en la intermediación, reserva, venta, colocación y/o compra de servicios de transporte terrestre en el país o en el extranjero; los despachos de aduana en lo concerniente a la carga transportada, la formalización de contratos de seguros, por medio de las empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados, y la reparación de los vehículos de su flota; (e) Movimiento, preparación de suelos o terrenos, perforaciones, desmontes, limpieza de campos, para la actividad minera, forestal, de construcción civil o metalúrgica; (f) Importación y/o Exportación, comercialización y distribución, de toda clase mercadería, materia prima, maquinaria, rodados, bebidas, productos alimenticios, aparatos, instrumentos y elementos de tecnología. Medicinales o farmacéuticos; maquinarias, equipos, electromecánicos, electrónicos y de computación; maquinarias, materiales y accesorios para la construcción e industria en general.

CAPITAL: Se fija en la suma de Pesos Treinta Millones ($ 30.000.000) dividido en 3.000 cuotas de Pesos Mil ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: FREDDO MARCELO RICARDO con 990 cuotas, FREDDO JOAO EMANUEL con 990 cuotas, FREDDO MARCOS ALEXANDRE con 1.020 cuotas. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La Administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Socio Gerente, el cual durará 3 años en el cargo. Administradores: FREDDO MARCOS ALEXANDRE, brasileño, D.N.I. Nº 96.439.294, estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 30 de Noviembre de 1.994, de profesión comerciante, con domicilio en sin nombre Barrio Primero de Mayo 00 de la Localidad de San Antonio, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Noviembre de cada año.- Marcos Alexandre Freddo. Socio Gerente.-

PP132039 $20.250,00 V16444

RDV SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 29 de Julio de 2.025 se constituyó la sociedad “RDV SISTEMAS S.R.L.”, con domicilio en la jurisdicción del Departamento Capital, Provincia de Misiones y sede y domicilio social, legal, fiscal, real y administrativo en el inmueble sito en la Unidad Funcional N° 97 que se desarrolla en la planta baja de Edificio N° 7 administrativamente denominada como “6-A”, Chacra 149 de Posadas, Misiones.

SOCIOS: a)- RUTH NIDIA MARÍA VARGAS, Documento Nacional de Identidad 29.671.933 CUIL/CUIT 27-29671933-7, nacida el 21 de Enero de 1.983, argentina, mayor de edad, hija de Nidia Elba Ariste Villalba y Ramón Ignacio Vargas, casada en primeras nupcias con Luis Rodolfo Ayala, abogada, con domicilio real en Avenida Los Tilos 10.757 de Posadas, Misiones; y b)- NIDIA ELBA ARISTE VILLALBA, Documento Nacional de Identidad 18.828.661 CUIL/CUIT 27-18828661-0, nacida el 21 de Abril de 1.958, argentina, mayor de edad, hija de Wilfrido Ariste y María Ángela Villalba, casada en primeras nupcias con Ramón Ignacio Vargas, arquitecta, con domicilio real en el Edificio 7, PB, A6, Chacra 149, Barrio Villa Cabello de Posadas, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de su constitución.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría informática, incluyendo el suministro, desarrollo, mantenimiento y soporte de programas de informática (software). La domótica en todos los aspectos relacionados con la seguridad, el bienestar y el confort de viviendas, edificios, instrucciones u organismos en general, mediante la aplicación, instalación, administración y/o venta de los sistemas y tecnologías adecuadas. Servicios de programación, análisis de sistemas, implementación y consultoría en tecnologías de la información, así como todas aquellas actividades conexas o complementarias. Servicios vinculados a la información y las comunicaciones. Comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor, de equipos informáticos, periféricos, accesorios y software. Desarrollo, producción y armado de dichos sistemas y servicios y su comercialización.- A tal efecto, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos, contrataciones directas o cualquier otro procedimiento administrativo o contractual, con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, entes autárquicos, descentralizados, empresas estatales o mixtas, así como

con entidades privadas, ya sea en forma individual o en unión transitoria, consorcio u otra figura asociativa permitida por la ley. Tener productos en consignación. La representación, administración y explotación de marcas y franquicias nacionales e internacionales. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. Constituir y/o participar en contratos de fideicomisos en cualquiera de los roles posibles para dicha estructura jurídica con expresas facultades para ser fiduciario.- Adquirir y enajenar bienes y materiales para efectivizar la producción, comercialización e industrialización de las tareas vinculadas al desarrollo de su objeto social.- Tomar créditos de entidades crediticias con o sin garantía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

CAPITAL: El capital social se establece en la suma de Diez Millones de Pesos (10.000.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas partes de Pesos Mil ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: Suscripción: El capital social se establece en la suma de Tres Millones de Pesos (3.000.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas partes de Pesos Mil ($ 1.000) cada una, que las socias suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: Suscripción: a) RUTH NIDIA MARÍA VARGAS suscribe dos mil setecientas cuotas partes (2.700) de Mil Pesos cada una lo que hace un valor total de Dos Millones Setecientos Mil Pesos equivalentes al 90% del capital social total. b) NIDIA ELBA ARISTE VILLALBA suscribe trescientas cuotas partes (300) de Mil Pesos cada una lo que hace un valor total de Trescientos Mil Pesos equivalentes al 10% del capital social total. Integración: a)- RUTH NIDIA MARÍA VARGAS integra la totalidad del capital social por ella suscripto, es decir la suma de Dos Millones Setecientos Mil Pesos en dinero efectivo. b)- NIDIA ELBA ARISTE VILLALBA integra la totalidad del capital social por ella suscripto, es decir la suma de Trescientos Mil Pesos en dinero efectivo. La integración realizada por ambas socias se acredita mediante acta notarial al efecto que se adjunta a este instrumento y de la cual se desprende el cumplimiento de las mismas.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, que durará/n en el cargo el tiempo que determine la reunión de socios. Establecer una GERENCIA UNIPERSONAL designándose en el cargo de Gerente de la sociedad por tiempo indefinido a la socia RUTH NIDIA MARÍA VARGAS, Documento Nacional de Identidad 29.671.933 quien acepta dicha designación. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de las socias en forma conjunta, quienes tienen el más amplio derecho de control y fiscalización de las operaciones sociales, sus libros y anexos, pudiendo examinarlos en cualquier momento por sí o por medio de representantes.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Pablo Nicolás Ibarra. Escribano.-

PP132044 $21.250,00 V16444

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 53243/2.020 caratulado CUEVAS MARTÍN HERNÁN - ARZAMENDIA JOSÉ LUIS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE GUERRA DE USO CIVIL CONDICIONAL, EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “POSADAS, MISIONES, 04 de Febrero de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado ARZAMENDIA JOSÉ LUIS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que el encartado ARZAMENDIA JOSÉ LUIS, ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE”. Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21702 E16440 V16444

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 30746/2.019 caratulado CORDERO, DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y SU ACUMULADO 40026/19 CODERO DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS) EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CORDERO DANIEL ÁNGEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 21 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a CORDERO ÁNGEL DANIEL en la presente causa Nº 30746/2.019 caratulada "CORDERO, DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y SU ACUMULADO 40026/19 CODERO DANIEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (DOS HECHOS) EN CONCURSO REAL", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 30746/2.019, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Hurto en Grado de Tentativa Dos Hechos en Concurso Real (Art. 162° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "15 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21704 E16441 V16445

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 81294/2.015 caratulado RAMÍREZ GUSTAVO LUIS Y ZAYAS SERGIO DANIEL S/ ROBO SUM. 246 - SECC. 12º", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RAMÍREZ GUSTAVO LUIS y ZAYAS SERGIO DANIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a RAMÍREZ GUSTAVO LUIS y ZAYAS SERGIO DANIEL en la presente causa Nº 81294/2.015 caratulada "RAMÍREZ GUSTAVO LUIS Y ZAYAS SERGIO DANIEL S/ ROBO SUM. 246 - SECC. 12º", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial y, en consecuencia, SOBRESEERLOS del delito de "ROBO" (Art. 164° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "11 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21705 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1190/2.022 - MUNICIPALIDAD DE SANTO PIPÓ - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022" Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 250/251 Sentencia N° 1050/2.025-TC., de fecha 28 de Agosto de 2.025, que se resuelve: NO HACER LUGAR al Recurso de Revisión Interpuesto por los responsables; RATIFICAR: La Sentencia N° 456/2.024 T.C. en todos sus términos. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 1050/2.025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21706 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 873/2.023 -PART. 5- "MUNICIPALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.023. ANUAL" registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 93/94 Sentencia N° 1086/2.025 T.C., de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE al recurso de revisión presentado por los responsables; RATIFICAR los Artículos: 1°, 3° y 4° de la Sentencia N° 862/2.024 T.C., manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas analizada en autos. Tener por pagado el cargo pecuniario solidario y las Multas impuesta a los responsables. Disponer el archivo las presentes actuaciones SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia

N° 1086/2.025 T.C. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21707 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 261/2.024 -PART. 5- "MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.024 - ANUAL" registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 30/31 Sentencia N°1083/2.025 T.C.; de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: APROBAR la rendición de cuentas. DISPONER el Archivo de las presentes actuaciones. PONER a disposición del Intendente la documentación oportunamente analizada por este Tribunal para su retiro. … REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21708 E16441 V16445

EDICTO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a los herederos Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 244/2.024 -PART. 5- "MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO -JUICIO DE CUENTA- EJERCICIO 2.024 - ANUAL", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 22/23 Sentencia N° 1011/2.025 T.C, de fecha 26 de Agosto de 2.025, que resuelve: APROBAR la rendición de cuentas. DISPONER el archivo de las presentes actuaciones. PONER a disposición del Intendente la documentación oportunamente analizada por este tribunal para su retiro. …REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21709 E16441 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo del Dr. Darío Carlos Bitar, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 89°, 3er. Párrafo, de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522, el cual establece que la publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere; HACE SABER por el término de cinco (05) días que con fecha 10 de Septiembre de 2.024, según Sentencia N° 339/24, se ha declarado la QUIEBRA de la razón social CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO FORMOSA S.A., CUIT N° 30-71459465-2, inscripta en el Registro Público de esta jurisdicción en el Libro Sociedad Anónima al Tomo XX Folio 4258-4265 con fecha 02/09/2.014, conforme a los antecedentes obrantes en el EXPTE. N° 47 Año 2.024 caratulado "CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO FORMOSA S.A. (CDM S.A.) S/ CONCURSO Y QUIEBRA (Quiebra)", ordenándose intimar a la fallida, en la persona de su representante legal, Sr. MAURICIO ERNESTO ACEVEDO LEAL, D.N.I. Nº 26.558.831 (Art. 268° Ley de Sociedades Comerciales 19.550), para que en el plazo de 48 horas haga entrega de los bienes muebles, inmuebles y valores pertenecientes a la fallida que obren en su poder, así como de los libros de comercio, y demás documentación relativa a la contabilidad de la actividad comercial de la razón social representada, al Síndico, ordenando la intercepción de la correspondencia, ordenando a los terceros de la entrega al Síndico de los bienes de la fallida que obren en su poder y de abstenerse de efectuar pagos a la misma, los que serán ineficaces en caso de realizarse, prohibiendo a los administradores de la fallida, salir del país sin previa autorización del Juzgado, ordenando la realización de los bienes para su oportunidad; y asimismo comunicar que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Santiago Ignacio Bordón, con domicilio constituido en Córdoba Nº 395 de esta Ciudad de Formosa, ante quien los acreedores deberán presentar las respectivas solicitudes de verificación de créditos, acompañadas de los títulos justificativos pertinentes, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la finalización de la publicación de este edicto (Art. 88°, último párrafo L.C.Q.). Todo de conformidad a lo normado en lo pertinente, por la Ley

24.522. Publíquese el presente por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa y Misiones. Formosa, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Silvia Noemí Paniagua. Secretaria.-

SC21710 E16441 V16445

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI - Nº 7, que la agrupación política denominada "NUEVA VOZ", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el 21 de Agosto de 2.023; que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido Provincial en autos "EXPTE. Nº 133/2.019 PARTIDO NUEVA VOZ S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-Nº 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22°, Ley XI-Nº 7). Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Prosecretario.-

SC21711 E16442 V16444

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Patricia Cristina Benegas, sito en Cuyo N° 205 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, TALAVERA VIDAL D.N.I. N° 18.737.736, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 35780/2023 - TALAVERA VIDAL S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres días y bajo formalidades de Ley en un diario de mayor circulación de la Provincia y Boletín Oficial (Art. 727°, Inc. 2 del CPCCyV). Eldorado, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP131992 $9.750,00 E16442 V16444

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1.735, P.B. de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LUIS IGNACIO THAMES, D.N.I. Nº 16.154.138, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE. 32737/2.025 THAMES LUIS IGNACIO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días en un diario local y por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 17 de Septiembre de 2.025. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP131994 $7.500,00 E16442 V16444

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, en los autos: "EXPTE. N° 68093/2.025 VÁZQUEZ JORGE OSCAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante Sr. JORGE OSCAR VÁZQUEZ D.N.I. 13.004.528 a los fines que comparezcan en el término de 30 días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 10 de Septiembre de 2.025. Dr. Luís Sebastián Martínez. Secretario.-

PP131997 $7.500,00 E16442 V16444

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, Bº Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ASCONA ABEL D.N.I. Nº 11.669.574, a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 79481/2.021 ASCONA ABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 14 de Marzo de 2.025. Gómez Pereira Yolanda Ynes. Secretaria.-

SC21713 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; Colectora Leonardo Fabio Nº 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. MÁRQUEZ, RAÚL SEBASTIÁN, D.N.I. Nº 29.441.908 a comparecer a estar a derecho en "EXPTE. Nº 91974/2025 VARGAS VANESA SOLEDAD S/ TUTELA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. Czachurski Mariángeles. Secretaria.-

SC21714 E16443 V16444

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 107948/2.025 DURAN CELIA INÉS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CELIA INÉS DURAN D.N.I. Nº 24.601.154. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP132005 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco días a herederos del Sr. HUMBERTO ANTONIO MONZANI y NORMA AZUCENA MONZANI, a comparecer al juicio "EXPTE. Nº 59586/2.016 RÍOS FRANCISCO ALEJANDRO C/ MONZANI ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del Lote 9, Mz. 11, Subdivisión Lote 31; Departamento (04) Capital; Nomenclatura Catastral: Dep. 04; Mun. 59; Secc. 012; Chac. 0000; Mz. 0250; Parcela 0009; Partida Inmobiliaria N° 57.551; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre del 2.025. José Luís Fariña. Secretario.-

PP132007 $5.500,00 E16443 V16444

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones; CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a los herederos de NORBERTO AMANCIO VALENZUELA D.N.I. Nº 7.541.260 y CLOTILDE ORREGO D.N.I. Nº 5.778.428 y/o a quienes se consideren con derechos respecto del Inmueble determinado según Plano de Mensura inscripto en Dirección General de Catastro, como Lote A, Porción de Terreno, Manzana 179, de la Ciudad y Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones; individualizado según datos de Catastro como: Dpto. 04; Mun. 59; Secc. 001, Chacra 0000; Mz. 0179, Parcela 0010 y Partida Inmobiliaria N° 29.925, con una superficie de 293,23m2 e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, bajo el Tomo 33, Folio 127, Finca 8288, Zona Misiones, E.M.E., Dpto. Capital (04), a nombre del Señor NORBERTO AMANCIO VALENZUELA, D.N.I. N° 7.541.260, casado en primeras nupcias con la Señora CLOTILDE ORREGO, D.N.I. N° 5.778.428, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 84745/2025 PAREDES LUIS DIEGO C/ VALENZUELA NORBERTO AMANCIO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en el lugar del domicilio de la demandada. Posadas, Mnes., 18 de Septiembre de 2.025. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP132008 $12.000,00 E16443 V16444

EDICTO: EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ÁLVEZ FLORENTINA D.N.I. Nº 3.781.681 en "EXPTE. N° 129134/2.017 MAZUREK FRANCISCO Y ÁLVEZ FLORENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2° del CPCCFyVF) tramitado ante la Secretaría N° 2. Aristóbulo del Valle, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Dra. Kroch Araceli. Secretaria.-

PP132010 $9.000,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría Civil y Comercial de Itaembé Guazú, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Los Lirios y Aguará Guazú del Barrio Itaembé Guazú de Posadas, a cargo de la Dra. María Soledad Sánchez, Jueza de Paz Letrada del Barrio Itaembé Guazú de Posadas, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 79729/2.025 FERNÁNDEZ OSCAR ANTONIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a los herederos de OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ D.N.I. 36.412.082, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. Dra. María Soledad Muhlbeier. Secretaria.-

PP132011 $9.750,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaria Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 90720/2.025 KNAPPE ERNESTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por

la Sra. KNAPPE ERNESTINA, D.N.I. N° 10.308.228. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 17 días del mes de Septiembre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP132015 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2° piso, de la 1ra. Circunscripción de la Prov. de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas; a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral; CITA y EMPLAZA a la Sra. ORTIZ ADRIANA MABEL, D.N.I. N° 32.417.760, para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco (05) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes al Defensor Oficial; en autos "EXPTE. N° 21421/2.025 BOGADO CLAUDIO C/ ORTIZ ADRIANA MABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL". Publíquese edicto citatorio durante dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Ciudad de Puerto Iguazú. Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025. Alejandro Matías Fernández. Secretario.-

PP132016 $6.500,00 E16443 V16444

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. JOSÉ LUIS MAIMO, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, a cargo de la Dra. Clara Beatriz Montero, con asiento en Av. Brasil y calle Roque Sáenz Peña de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr JORGE CRISTIAN WAIDELICH, D.N.I. Nº 7.478.404, en los autos "EXPTE. N° 75454 AÑO 2.025 - WAIDELICH JORGE CRISTIAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Montecarlo, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP132021 $9.000,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. PIÑEIRO NORMA GRACIELA, D.N.I. 27.999.465, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 31845/2025 PIÑEIRO NORMA GRACIELA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP132022 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Iguazú, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica R. Dabrowski, Juez, Secretaría Única, sito en Alvar Núñez 175 de la Ciudad de Puerto Iguazú, en autos "EXPTE. N° 33332/2.025 BAEZ ROMERO JOSÉ DEL PILAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. Sr. BAEZ ROMERO JOSÉ DEL PILAR D.N.I. N° 18.767.507. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Valle Ruidiaz Graciela Irene. Secretaria.-

PP132023 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Grande, 2° Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única sito en Centro Cívico Beltrán entre calle Ayacucho y calle Alberdi Campo Grande, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de OLCZAK PAULINA MARÍA D.N.I. Nº 5.396.503 para que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. 115877/2.025 OLCZAK PAULINA MARÍA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Noticias de la Calle" o "Primera Edición". Campo Grande, Misiones, martes 16 de Septiembre de 2.025. Mondo Guillermo Oscar. Juez.-

PP132025 $7.500,00 E16443 V16445

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 066.- EXPTE. N° 3405-440/2024.- POSADAS, 19 de Septiembre de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa "EXPRESO PROX S.R.L." CUIT N° 33-71584749-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE CON CARÁCTER PROVISORIO POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, la siguiente unidad: Coche dominio JOQ-124, Marca Mercedes Benz, Modelo 2011, Motor N° 457916U0952132, Chasis N° 9BM634061BB744284; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros por caminos ASFALTADOS, que tiene autorizado. DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO, la Empresa deberá presentar en este organismo la cédula y título del automotor a su nombre, trámites indispensables para la habilitación definitiva de la unidad. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas por el término mencionado. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21715 V16444

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 727/2025 MAGGI VÍCTOR JAVIER S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado MAGGI VÍCTOR JAVIER por el delito de Hurto Simple (Art. 162° del C. Penal).- 2) HÁGASE comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MARTÍNEZ DANIELA CAROLINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado. 4) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley N.º 24.316. Regístrese Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21716 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 107929/2020 caratulado DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a BÁEZ, EMANUEL MARTÍN, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR razonable la petición formulada por la encartada DOMÍNGUEZ MELISA MILAGROS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4) OFÍCIESE notificando al denunciante BÁEZ, EMANUEL MARTIN, que la encartada ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas,Misiones,19 de Septiembre de 2.025.- …OFÍCIESE".- Dr. Cesar Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC21717 E16444 V16448

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 8095/2017 caratulado ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, D.N.I. 18.764.502, y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA, D.N.I. 38.777.999 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal parcialmente por prescripción con respecto a ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA y ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN, en la presente causa Nº 8095/2017 caratulada "ÁLVAREZ DARÍO CRISTIAN, ÁLVAREZ LEONARDO GERMÁN Y ÁLVAREZ MELINA ALEJANDRA S/ ROBO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 8095/2017, registro del Juzgado de Instrucción Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de robo (Art. 164° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59° Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del CPP, con costas".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 18 de Septiembre del 2.025.- ...3) Notifíquese de la presente resolución a través del Boletín Oficial por el término de 3 días".- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

PP21718 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante SELVINA OLIVERA D.N.I. N° 10.182.935 y/o quienes se consideren con derechos para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 82694/2.025 OLIVERA SELVINA S/ SUCESO-

RIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP132028 $9.750,00 E16444 V16446

EDICTO: S.S. Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Jueza Civil y Comercial , Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zainas de esta Ciudad, CITA y EMPLAZA por quince (15) días a herederos y/o acreedores Sr. ROBERTO ANTONIO BUCHHOLC, D.N.I. N° 14.372.284, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° Ley XII-27). Así lo tiene dispuesto en "EXPEDIENTE N° 66426/2.024 KREWER LORISE MARIA C/ SUCESORES DE BUCHHOLC ROBERTO ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 22 de Agosto del 2.025. Dra. Mariela Elisabeth Masetto. Secretaria.-

PP132032 $8.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a LUGO CÉSAR GABRIEL, D.N.I. N° 39.724.153 a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 169091/2.023 GAONA MARTA AZUCENA C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Junio de 2.025. Melina Vitalia Monge. Secretaria.-

PP132037 $5.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en Av. Belgrano N° 1.267, primer piso, a cargo de la Dra. Carolina Malla, Juez, Secretaría Uno, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a la Sra. PEREIRA GRACIELA NOEMI, D.N.I. Nº 24.723.107 para que, en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 118889/2.024 PRESTES RAMÓN SERAFÍN S/ DIVORCIO UNILATERAL" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 344° del CPCCFyVF. Publíquese por dos (02) días. Leandro N. Alem, Misiones, 19 de Septiembre de 2.025. Dr. Nicolás A. Danieluk. Secretario.-

PP132038 $5.000,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, sito en Av. Santa Catalina 1.735, P.B., Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Adriana B. Fiori, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 53589/2.018 LEZCANO HUBNER ALEJANDRO MANUEL C/ PIERMARINI ALFIDIO RAMÓN FEDERICO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. ÁLVEZ RAÚL RAMÓN D.N.I. 13.037.910 para que comparezcan en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Mnes., 4 de Septiembre de 2.025. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP132040 $5.500,00 E16444 V16445

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría Nº 1 a cargo de Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. JUAQUÍN TAVAREZ D.N.I. 12.189.632, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 84491/2025 TAVAREZ JOAQUÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Mnes., 04 de Septiembre de 2.025. Dra. Pamela Viviana Probst. Secretaria.-

PP132041 $9.000,00 E16444 V16446

EDICTO: El Juzgado de Paz de Colonia Aurora, Avenida San Martín S/Nº, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MACHADO DA SILVA, LUIZ D.N.I. 92.229.107. "EXPTE. Nº 92689/2.025 - MACHADO DA SILVA LUIZ S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Colonia Aurora, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Ricardo Guadalupe Correa. Juez.-

PP132042 $2.500,00 V16444

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/Nº a cargo de la Dra.

Portillo Mirta, Juez, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CORDERO, JESUVINA LELIA, D.N.I. Nº 5.687.101, a fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 24787/2.025 caratulado CORDERO JESUVINA LELIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 16 de Septiembre de 2.025. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP132043 $8.250,00 E16444 V16446

CONVOCATORIAS

ENVASES MISIONEROS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCAR a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, socios Envases Misioneros S.A., el 13/10/25, 7:00hs. en sede social Ruta 12 Km. 9.5 de Garupá (Dto. Capital Mnes.).

ORDEN DEL DÍA

1) Designación firmantes del Acta.
2) Motivo demoras presentación Estados Contables.
3) Consideración documentación Art. 234° Inc. 1° Ley 19.550. correspondiente a Ejercicios Económicos N° 38, N° 39, N° 40 y N° 41, cerrados el 30 de Junio de 2.022, 2.023, 2.024 y 2.025 respectivamente.
4) Designación de un Director Titular y un Suplente.
5) Aumento de capital. modificación Cláusula Cuarta del Estatuto.
6) Autorización Directorio emisión acciones Clase B y C.
7) Aprobar Contrato Fideicomiso Don Víctor.
8) Afectación de activos al Fideicomiso Don Víctor y autorizaciones.
9) Designación Administrador Fiduciario y suplente.
10) Facultar al Directorio a negociar rescate de acciones y cesión de posición contractual del Fideicomiso Don Víctor.
11) Autorizaciones e inscripciones.-

De no reunir quórum, segunda convocatoria a las 8:00 horas. Los socios deben cumplir Art. 238° Ley 19.550, comunicar asistencia con 3 días de antelación para registrar libro asistencia.-

VÍCTOR FABRIZIO PESSINO. Presidente.-

PP131983 $22.500,00 E16441 V16445

CENTRO ESPAÑOL CULTURAL Y RECREATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, INVITA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social Córdoba 1.845 de Posadas, el 30 de Octubre de 2.025 a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y la Secretaria.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2.025.
3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Puesta en consideración de esta Comisión Directiva la documentación más arriba detallada se aprueba por unanimidad sin objeciones.

Nota: en caso de no reunirse el número de socios que determinan nuestros Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria se realizará treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, con el número de socios presentes.-

MARÍA DOLORES ESCRIHUELA. Presidente.-

PP132029 $8.500,00 E16444 V16445

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CERRO AZUL RUGBY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club Social y Deportivo Cerro Azul Rugby, Personería Jurídica A-4703, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria el día 31 de Octubre a las 20:00hs. en O'Higgins 354, de la Localidad de Cerro Azul, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Balances del año 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.-

JOSÉ MANUEL MOREIRA. Presidente.-

PP132031 $5.000,00 E16444 V16445

ABRILIA S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Empresa Abrilia S.R.L. CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Septiembre del año 2.025, a las 18 horas en el lugar calle Suecia Nº 3.810 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Reunión de Socios.

2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación simultánea de la sociedad, la designación de liquidador, el nombramiento de depositario de los libros y demás documentación social, aprobación de Balance Final de Liquidación y cancelación registral.

Se deja constancia que se encuentra a disposición los socios toda la documentación que se va a tratar el día de la Asamblea en la sede de la sociedad de lunes a viernes de 8:30 a 20:30hs. para que cualquier persona pueda pasar a ver la información.-

JULIO CÉSAR PIETROZKI. Socio Gerente.-

PP132053 $18.750,00 E16444 V16448